



La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), en el marco de las actividades de Extensión Académica y de Investigación, invita a participar en el



Ciclo escolar 2024-2025

I. Objetivo

El estudiantado dispondrá de un espacio para abordar de manera creativa y reflexiva, la problemática social relacionada a la invisibilización de los Pueblos y Culturas Indígenas de México. A través de un cortometraje de tipo documental, el alumnado buscará generar conciencia y promover el diálogo sociocultural, con el fin de contribuir a la visibilización de las realidades y desafíos que día con día afectan a las Comunidades Indígenas. Con este concurso, el alumnado tendrá la oportunidad de desarrollar sus habilidades de pensamiento crítico y analítico, investigación, trabajo en equipo, planificación, comunicación y de integración de la tecnología en el aprendizaje.

II. Dirigido

Al estudiantado de bachillerato y licenciatura de Instituciones del Sistema Incorporado y de Convenio de Revalidación con la UNAM.





III. Bases de participación

A. Criterios de participación

1. Tema por desarrollar: **Pueblos Indígenas de México.**
2. Tipo de Cortometraje: documental.
3. Duración: mínima de 15 y máxima de 20 minutos, incluidos los créditos.
4. El contenido de cada cortometraje deberá concientizar a la audiencia, sobre la problemática social relacionada a la invisibilización de los Pueblos y Culturas Indígenas de México
5. Podrán participar individualmente o en equipos de máximo 4 integrantes, estudiantes de bachillerato y licenciatura de Instituciones con Estudios Incorporados y de Convenio de Revalidación con la UNAM.
6. Cada escuela del Sistema Incorporado, de nivel bachillerato o licenciatura, podrá inscribir uno o más cortometrajes.
7. El estudiantado interesado(a) a participar, únicamente podrá inscribir –en equipo o de forma individual– **UN VIDEO.**
8. El contenido audiovisual debe ser inédito, original y de su propia autoría.
 - a. En caso de detectarse plagio de material audiovisual, se aplicará una inmediata descalificación al trabajo. *No podrán usarse fragmentos de videos de YouTube o cualquier plataforma digital que no pertenezcan a grabaciones propias de las y los participantes.*
9. Las fuentes bibliográficas y/o hemerográficas específicas de consulta, **serán constatadas** por el jurado evaluador.
10. Además de la consulta e investigación bibliografía y/o hemerográfica, las y los participantes deberán apoyarse de: testimonios, entrevistas, relatos o anécdotas.
11. Las y los autores(as) del video, así como él(a) asesor(a), pueden participar dentro de la trama del cortometraje.
12. Podrán ser asesorados(as) por máximo un(a) único(a) profesor(a) de la propia institución.





13. El(a) estudiante o estudiantes son las y los principales artífices del video en su conjunto; el(a) profesor(a) sólo funge como asesor(a), evitando transformar la idea y propuesta original de las y los estudiantes.
14. Sólo serán aceptados los videos elaborados durante el ciclo escolar 2024-2025.
15. El video deberá respetar la siguiente estructura:
 - a. Presentación: Datos del equipo, de la Escuela y del(a) Asesor(a).
 - b. Título y objetivo del video.
 - c. Cuerpo del video.
 - d. Conclusión y créditos.

NOTA: *En caso de detectarse que la estructura del video no está constituida de acuerdo al presente indicador, se verá afectada **significativamente** la evaluación del trabajo.*

16. El(a) jurado podrá declarar desierto el concurso, si las propuestas no cumplen con los criterios de calidad y contenido.
17. Todos los derechos de autor(a) del video serán cedidos a la UNAM.
18. Los mejores videos serán parte del stock didáctico de la DGIRE y aparecerán en el canal oficial de YouTube de "Ganadores del Departamento de Actividades Académicas y de Investigación - DGIRE"
19. Cualquier caso no contemplado en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador.

IV. Constancias

Se entregará constancia con valor curricular de acuerdo con las siguientes modalidades de participación:

- A. **Participante:** alumnos(as) de bachillerato y licenciatura de escuelas del SI y de Convenio de Revalidación con la UNAM, cuyo video haya sido subido al canal YouTube.
- B. **Asesor(a):** profesores(as) de bachillerato y licenciatura de escuelas del SI y de Convenio de Revalidación con la UNAM, que apoyen el desarrollo y presentación del video, el cual debe haber sido subido al canal YouTube.
- C. **Institución:** cuyos videos hayan sido subidos al canal YouTube.





V. Procesos y tiempos

Proceso	Fecha	
	Apertura	Cierre
Solicitud de FOLIO de pago y validación Disponibilidad del concepto y validación de folio	<u>7 de octubre 2024</u>	<u>31 de octubre de 2024</u> con cierre a las 14:00 horas
Última semana para VALIDACIÓN de FOLIO de pago: Únicamente fichas con estatus de "FDDR Enviada"	<u>4 de noviembre 2024</u>	<u>8 de noviembre de 2024</u> con cierre a las 14:00 horas
NOTA: En la semana correspondiente del 4 al 8 de noviembre de 2024 se validarán <u>única y exclusivamente</u> folios de pago con el estatus "FDDR Enviada" . No se emitirán ni se aceptarán los envíos de más fichas de pago.		
<u>REGISTRO de trabajos y ENVÍO de comprobante firmado</u>	<u>11 de noviembre 2024</u> a partir de las 10:00 horas	<u>22 de noviembre 2024</u> con cierre a las 14:00 horas
Publicación del documento: Premios para los videos ganadores	9 de diciembre 2024	
Publicación de: Lista de videos inscritos y aceptados para participar en el concurso	20 de enero 2025	
Publicación de: Guía para subir el video al canal YouTube	17 de febrero 2025	
Solicitud de permiso para subir su(s) video(s) al canal YouTube Revise el inciso "B" del apartado "IX" sobre el procedimiento de inscripción	17 de febrero 2025 a partir de las 10:00 horas	21 de febrero 2025 con cierre a las 14:00 horas
Subir el video al canal YouTube	24 de febrero 2025 a partir de las 10:00 horas	28 de febrero de 2025 con cierre a las 14:00 horas
Publicación de documento: Videos acreedores a Premio	19 de mayo 2025	
Entrega de Constancias y Premios: En formato digital pdf	A partir del: 9 de junio 2025	
NOTA MUY IMPORTANTE: Por favor, atienda plenamente las fechas. Considere anticiparse al cierre de los procesos ya que NO HABRÁ PRÓRROGA.		





VI. Criterios de evaluación

A. Indicadores Técnicos:

1. Duración entre 15 y máximo 20 minutos incluyendo créditos.
2. **El video únicamente será aceptado en formato .mp4, .avi o .mov.** Widescreen horizontal de 16:9.
3. Resolución:
 - 1920 × 1080 píxeles o
 - 1280 × 720 píxeles.
4. Calidad de imagen nítida.
5. Legibilidad de los textos y uso correcto de la ortografía.
6. Calidad de la expresión hablada.
7. Calidad de la música.
8. Calidad de efectos de audio.
9. Calidad del audio nítida y audible.

B. Indicadores Educativos:

1. Incluye título y tema o concepto.
2. Formulación clara del objetivo y éste, finalmente, se cumple.
3. Despierta interés, capta la atención y ésta no decae.
4. Densidad conceptual adecuada.
5. Concepto exacto, actual y expuesto con claridad y rigor.
6. Nivel de expectativas. Satisface las expectativas despertadas en el planteamiento o en la introducción general.
7. Créditos. Se mencionan autor(es), asesor(es), institución de procedencia, producción, diseño, apoyo técnico, voces, música, técnica utilizada y bibliohemerografía, entre otros.

C. Indicadores Expresividad Audiovisual:

1. Planteamiento de partida motivador.
2. Desarrollo de contenido ordenado, con lógica interna y mantiene el interés.
3. Es comprensible.
4. Estético.
5. Creativo.
6. Original.
7. El texto completa la imagen.
8. Transmite emociones.
9. Invita a verlo.
10. Hace un resumen final.





VII. Aspectos importantes y recomendaciones

- A. Algunos programas que podrán servirles para la edición del video son: Windows Live Movie Maker, iMovie, Adobe Premiere Pro o Final Cut.
- B. Se sugiere el uso de música original. Si no pueden realizar lo anterior, y retoman música comercial, es importante que en los créditos especifiquen la leyenda que diga:
"Este material está diseñado con fines académico-educativos, No lucrativos".

VIII. Jurado

El jurado estará integrado por académicos especialistas en el área, cuya decisión será inapelable.

IX. Procedimiento de inscripción

Las y los interesados(as) en participar deberán:

A. Solicitar su folio de pago

1. Para llevar a cabo los trámites correspondientes a la inscripción en los tiempos y forma estipulados, considere que los lineamientos de pago de servicios en línea requieren de 24 a 48 horas para que la DGIRE le envíe la Ficha de Depósito Digital Referenciada (FDDR) para pagar; habiéndole aclarado lo anterior, LE EXHORTAMOS A REALIZAR EL TRÁMITE CON TIEMPO, esto a razón de que el día **31 de octubre de 2024**, a las 14:00 horas, el concepto ya no estará disponible para solicitar la FDDR para realizar el pago.

NOTA: En todo lo relacionado con el trámite de pago y la validación de su(s) folio(s), comuníquese con la Ing. Laura Reza Nolasco del Departamento de Contabilidad y Presupuesto, al teléfono 5622-6038 y 6666 o al correo presupuesto@dgire.unam.mx para solicitar la agilización de su trámite.

2. Por cuarto año consecutivo, como un apoyo a las ISI y las familias, la DGIRE otorgará descuento sobre la inscripción, aumentando sólo el 10%, con respecto al costo original para este concurso, lo que corresponde a un 50% de descuento por concepto de inscripción.

Monto	Concepto	Solicitud de folio de pago	Clave de proyecto	Fecha y horario límite para solicitar ficha de pago
\$350.00 IVA incluido	Inscripción <u>por video</u> individual o en equipo	<p>Unidad Administrativa Sistema de Pagos</p> <p><u>2024</u></p> <p>Consulte a partir del 7 de octubre de 2024 a las 10:00 hrs.</p>	090	<u>31 de octubre de 2024</u> cierre a las 14:00 horas





B. Registrarse en línea

1. Haga el [registro del video en línea](#), del 11 al 22 de noviembre del 2024, con horario de cierre del registro a las 14:00 horas del último día (22 de noviembre 2024).
2. Guarde el pdf del comprobante que el sistema enviará a los correos que capturó en el registro.
3. En las fechas del 11 al 22 de noviembre del 2024, envíe el comprobante (pdf) de registro con las firmas del Director Técnico(a) y del Responsable al correo-e: concursos_academicas@dgire.unam.mx, no hacerlo será causa de descalificación, siendo así que los proyectos en esta condición no aparecerán en la lista de videos aceptados; lo anterior, no obstante hayan realizado su pago y hecho el registro en línea.

NOTA: La firma del(a) Director(a) Técnico(a), así como la firma del(a) Responsable de la actividad, pueden ser tanto autógrafas como digitales.

4. El **20 de enero del 2025** se publicará la lista de videos aceptados que podrán concursar.

C. Enviar o subir el video al canal YouTube. Para ello atienda las siguientes indicaciones:

1. Corrobore que su video aparece en la *lista de videos aceptados*.
2. En la semana del **17 al 21 de febrero de 2025**, con límite de las **14:00 horas** del último día (21 de febrero), el(la) responsable de la actividad deberá enviar un correo a concursos_academicas@dgire.unam.mx del Departamento de Actividades Académicas solicitando el permiso para ingresar al canal de YouTube al que subirán el(los) video(s) inscrito(s) y aceptado(s) de su institución.
3. En el correo de solicitud de permiso de ingreso al canal debe consignar y especificar el nombre completo, cargo, cuenta de correo-e de Gmail activa y teléfonos de la persona, gestor(a), profesor(a) o estudiante a quien la ISI designe para otorgar el permiso para ingresar al canal de YouTube para subir el(los) video(s) participante(s).
4. En el asunto del correo de solicitud de permiso comunique con claridad el tema del correo, en el que deberá especificar la clave de la escuela seguida de la leyenda "Permiso de ingreso a YouTube" y el concurso en el que participa o en el que participará, por ejemplo:
 - a. 1399 – Permiso de ingreso a YouTube – **EnCorto25**
5. Aclarando, como ya se señala en el numeral 3, el usuario designado debe tener una **cuenta de correo de Gmail activa**, cuyo dominio atenderá lo siguiente: "@gmail.com" o "@edu.com.mx".





6. Independientemente de la cantidad de videos concursantes de su Institución, se otorgará un solo permiso de ingreso al canal por ISI, según se refiere en el numeral 3 de este apartado.
7. En la semana del **24 al 28 de febrero de 2025**, con límite de las **14:00 horas** del último día (28 de febrero), el(a) usuario(a) designado(a) deberá subir el(los) video(s) participante(s) al canal de YouTube, ingresando **con su correo-e de Gmail y contraseña personales**. Es importante aclarar que el Departamento de Actividades Académicas y de Investigación de la DGIRE, en ningún momento tendrá, ni puede, tener acceso a las contraseñas personales de las y los usuarios(as) designados(as).
8. El archivo de video (cortometraje) deberá nombrarlo integrado por los siguientes elementos:

Clave de la ISI	Título del video	Nombre del concurso y año
1399	"PueblosIndígenas"	En-Corto25
El nombre quedaría como sigue:		1399_PueblosOriginarios_En-Corto25

9. El nombre o título del video en el canal de *YouTube* deberá coincidir o ser igual que el del archivo, según se indica en el numeral 8.
 10. Una vez haya ingresado al canal, dé clic en el ícono ejemplificado con una cámara: "Crear - Subir video", seleccione el video a subir y complete sus datos generales, por último, dé clic en "siguiente" y espere a que su video aparezca publicado. Con esto habrá concluido el proceso de subida del video. Consulte el documento "**Guía para subir el video al canal YouTube**".
 11. La fecha y horario límite **para ingresar al canal de YouTube** a subir los videos será a las 14:00 horas del 28 de febrero de 2025, luego de lo cual ya no podrá ingresar para subir ningún video.
 12. Espere los resultados de los videos ganadores que se publicarán el 19 de mayo del 2025.
- D. Notificar la relación de videos que ha publicado
1. Por último, envíe un correo a concursos_academicas@dgire.unam.mx, notificando la relación de videos que ha publicado con la siguiente información:





- a. En el Asunto del Correo debe proporcionar los siguientes datos en el orden especificado:
- Clave de la ISI / Nombre de la Escuela / Nombre del Concurso / Leyenda: "Relación de videos subidos".
- b. En el Cuerpo del Correo:
- Mencione su nombre completo, escuela y cargo en su Institución.
 - Lista con nombre de cada uno de los videos que ha subido a la plataforma según las especificaciones de la convocatoria para el nombre del archivo y título del video.
 - "Enlace del video" de cada video que subió al canal de YouTube.

X. Los Reconocimientos

La publicación de los premios a los que se harán acreedores los videos sobresalientes, se hará **el día 9 de diciembre del 2024**.

XI. Entrega de Constancias y Reconocimientos

La realización de una ceremonia de entrega del Reconocimiento queda pendiente y a consideración de lo que establezcan las autoridades de la DGIRE. De no haber las condiciones, las constancias y/o reconocimientos se enviarán **a partir del 9 de junio del 2025**, en formato digital (pdf), a las autoridades de la ISI quienes harán la entrega a autores(as) y asesores(as).

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 7 de agosto del 2024

Informes

Depto. de Extensión Académica y de Investigación
Subdirección de Extensión y Vinculación
Teléfono: 5622-6565
Correo-e: concursos_academicas@dgire.unam.mx

